

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPEPAC/LP/002/2024
para la impresión de boletas, documentación y material electoral

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las quince horas con diez minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, código postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Maestro en Derecho Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Licenciado José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, Licenciada Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Contador Público María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Licenciada Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, Contador Público Oscar Armando Fragozo Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control, Contadora Pública Inocencia Rebeca, Solorzano Zaldivar Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control y la Contadora Pública María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad, así como, los participantes de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/002/2024, para la impresión de boletas, documentación y material electoral que serán utilizados para la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024, con la finalidad de comunicar el Fallo de Propuestas Técnicas. -----

Acto seguido, se procede al pase de lista de asistencia de los licitantes conforme al siguiente detalle: -----

Razón Social del Licitante	Nombre del Representante Legal o Acreditado
Litho Formas, S.A. de C.V.	Wendy Pilar Castro Álvarez Tostado

En términos de lo establecido en los artículos 63 párrafo segundo, 66 fracción I, VII y 98, fracción XV, 100 fracción III, 202 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como lo dispuesto en los artículos 16 fracciones I, II, V, VI, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, demás relativos y aplicables del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y demás relativos y aplicables, se expone lo siguiente: -

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPEPAC/LP/002/2024
para la impresión de boletas, documentación y material electoral

ANTECEDENTES

I. Con fecha ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana aprobó la Convocatoria, Bases y Anexos Técnicos de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/002/2024, para la impresión de boletas, documentación y material electoral que serán utilizados para la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024.-----

II. Con fecha trece de marzo del año dos mil veinticuatro se publicó la Convocatoria de la citada licitación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6291, en el diario de circulación estatal "La Unión de Morelos" y en el diario de circulación nacional "La Jornada".-----

III. Del trece al diecisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, estuvieron para su consulta y adquisición de las bases para poder participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, por la cantidad de **\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)**, siendo seis los Licitantes interesados en participar en el presente proceso de Licitación Pública, como a continuación se precisa:-----

Cabe mencionar, que directamente en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se solicitó la adquisición de las bases de la presente Licitación seis licitantes, mismos que a continuación se mencionan:-----

Razón Social del Licitante
Gráficos Corona, S.A. de C.V.
Cajas Graf, S.A. de C.V.
PM Licitaciones, S.A.S. de C.V.
Corporativo ZEG, S.A. de C.V.
Litho Formas, S.A. de C.V.
Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.

IV. Del catorce al diecisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, fue el plazo para presentar dudas y/o aclaraciones.-----

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPEPAC/LP/002/2024
para la impresión de boletas, documentación y material electoral

V. Con fecha dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Junta de Aclaración a las bases de la presente Licitación Pública, de conformidad a lo señalado en los puntos 5.1. de las multicitadas bases, haciéndose constar que se atendieron las solicitudes de aclaraciones presentadas por los licitantes: **Litho Formas, S.A. de C.V., Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V., Cajas Graf, S.A. de C.V., Corporativo ZEG, S.A. de C.V. y PM Licitaciones, S.A.S. de C.V.**, las cuales se recibieron en tiempo y forma de conformidad a lo dispuesto en las bases de la presente licitación, lo anterior quedo asentado en el acta levantada con motivo de la citada Junta de Aclaraciones. -----

VI. El día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, conforme a las Convocatoria y Bases de la presente Licitación ya referidas, se llevó a cabo el desarrollo de la Primera Etapa de la presente Licitación, presentándose al acto de registro los siguientes licitantes: -----

Razón Social del Licitante
Litho Formas, S.A. de C.V.

Asimismo, una vez analizado el contenido de la documentación presentada por el licitante **Litho Formas, S.A. de C.V.**, se hizo constar que éstos cumplieron con los requisitos legales y financieros que establece el numeral 5.2.1.1. de las bases de la Licitación que nos ocupa, por lo tanto se les otorgó el registro en la presente Licitación para participar en el siguiente acto. -----

VII. Al término del Acto de Registro de Licitantes, el licitante que obtuvo el registro para participar en la presente Licitación, procedió a la entrega del **SOBRE "B"** relativo a la Propuesta Técnica y el **SOBRE "C"** relativo a la Propuesta Económica debidamente sellados, firmados y rotulados de acuerdo a lo estipulado en las bases, procediendo el Comité a la apertura del **SOBRE "B"** presentado por el licitante para verificar que contuviera la documentación y las muestras de la Propuesta Técnica, con base a los requerimientos que señala el numeral 5.2.2. de las bases de la presente Licitación, una vez concluido este proceso se procedió a la rúbrica por parte de los integrantes del Comité de cada uno de los documentos y muestras presentadas en este acto por el licitante. -----

VIII. Acto seguido, los integrantes del Comité y el licitante, procedieron a la rúbrica del **Sobre "C"** relativo a la Propuesta Económica presentada por el licitante, haciendo constar que su apertura se reservará para la segunda etapa de la presente Licitación. -----

IX. Asimismo, se reservó la documentación presentada por el licitante para realizar posteriormente el análisis detallado, aplicando los criterios especificados en las bases de la presente Licitación, dándose a conocer el resultado de dicho análisis en el acto de fallo

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPEPAC/LP/002/2024
para la impresión de boletas, documentación y material electoral

que ahora nos ocupa. _____

CONSIDERANDOS

Primero: De conformidad con el punto 5.3 Segunda Etapa, de las bases de la presente Licitación, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a través del Comité para el control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, realizaron el análisis detallado de la oferta técnica presentada, por el licitante **Litho Formas, S.A. de C.V.**, aplicando los criterios establecidos en el numeral 5.2.2.1 de las bases de la Licitación que nos ocupa. _____

Segundo: Cabe mencionar, que de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2. Criterios que se aplicarán para las evaluaciones, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, verificó que la propuesta técnica presentada por el licitante antes referidos, cumplieran con los aspectos administrativos de los servicios objeto de la presente Licitación, así como el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas requeridas, tomando en consideración la documentación presentada para acreditar el profesionalismo y capacidad del licitante, de acuerdo al punto 5.2.2.1. de las bases de la presente Licitación. ---

RESULTANDO

Primero: El licitante **Litho Formas, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** debidamente con lo requerido en el Anexo Técnico de la Licitación Pública IMPEPPAC/LP/002/2024 por lo que se falla a su favor en relación a las Propuestas Técnicas respectivas ya referidas. _____

Segundo: Se informa al licitante que se le proporcionará copia de la presente acta para los efectos conducentes al finalizar el presente acto. _____

No habiendo más que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta siendo las quince horas con diecinueve minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y entregándose al licitante asistente copia de la presente. _____

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPEPAC/LP/002/2024
para la impresión de boletas, documentación y material electoral

Por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Mtro. Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación
Ciudadana

C.P. María del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración
y Financiamiento del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación
Ciudadana

Lic. José Antonio Barenque Vázquez
Director Ejecutivo de Organización
y Partidos Políticos del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación
Ciudadana

Lic. Karina Ortega Olivares
Directora Ejecutiva de Capacitación
Electoral, Educación Cívica y Participación
Ciudadana del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación
Ciudadana

Lic. Abigail Montes Leyva
Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva
del Instituto Morelense de Procesos
Electorales y Participación Ciudadana

C.P. Oscar Armando Frago Hernández
Jefe de Departamento del
Órgano Interno de Control del Instituto
Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana

C.P. Inocencia Rebeca Solorzano Zaldivar
Jefe de Departamento del
Órgano Interno de Control del
Instituto Morelense
de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana

C.P. María Eugenia Díaz Salazar
Coordinadora de Contabilidad de la
Dirección Ejecutiva de Administración
y Financiamiento del Instituto Morelense de
Procesos Electorales y Participación
Ciudadana

Por el Licitante

C. Wendy Pilar Castro Álvarez Tostado
Representante Legal
Litho Formas, S.A. de C.V.

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de fallo de propuestas técnicas de la Licitación Pública IMPEPAC/LP/002/2024, de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.

